

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA Nro: NIC- 1460020480001-2022-4047

En la ciudad de Pablo Sexto, a los 01 días del mes de agosto del 2022, conforme dispone el artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; por una parte, comparece el Ing. Francis Paul Guayara Buestan en calidad de Administrador de la Orden de Compra designado mediante ORDEN DE INICIO DE PROCESO N° 017-DAF-GADMPS-2022 suscrito por la delegada de la Máxima Autoridad Eco. Ela Jara Sánchez, el Lic. Oswaldo Poma Guailas, delegado como; Profesional a fin del objeto de contratación del proceso denominado; **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROCESAMIENTOS DE INSUMOS ORGÁNICOS Y CONTROL DE MALEZA”**, y en calidad de contratista el Ing. Milton Alexander Barriga Castillo, con el objeto de proceder a la recepción de los bienes que se detallan en la presente Acta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Mediante ORDEN DE INICIO DE PROCESO N° 017-DAF-GADMPS-2022, suscrita por la Econ. Ela Germania Jara con fecha 12 de julio del 202, solicita se notifique y proceda con el inicio del Proceso según los siguientes datos:

1. Se elabore la Orden de compra del BIEN/SERVICIO a favor de MILTON ALEXANDER BARRIGA CASTILLO, con RUC Nro. 1400438352001, por un subtotal 4127.00 con un plazo de ENTREGA de los bienes de 30 días. Para efectos se procederá con la respectiva notificación a las partes interesadas. Cabe indicar que para el efecto no existe anticipo por cuanto el pago será contra entrega de bienes en la Bodega de la Municipalidad y después de cada entrega de los materiales según lo planificado contra entrega de los bienes requeridos por el GADMPS, previo informe de satisfacción del Administrador de la orden de compra, suscripción del Acta de Recepción Parcial y entrega de la factura.
2. Se notifique al Ing. GUAYARA BUESTAN FRANCIS PAUL portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 1400754766, como Administrador del Proceso de contratación.
3. Se notifique al Lcdo. POMA GUAILLAS OSWALDO portador de la cédula Nro. 1400431506 como Técnico no interviniente en el proceso de adquisición.
4. En la orden se hará constar que el Administrador recibirá los bienes en la Bodega Municipal quien en forma inmediata deberá entregar los bienes al Guardalmacén para que se proceda con el ingreso de la factura y bienes que correspondan, así como el egreso pertinente a la unidad requirente.

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Comisión de recepción: Es la responsable de llevar adelante el procedimiento de contratación, a la que le corresponde actuar de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el pliego aprobado, y las disposiciones administrativas que fueron aplicables. La comisión de recepción está conformada por el Ing. Francis Paul Guayara Buestan como Administrador de Contrato, Lic. Ángel Oswaldo Poma Guailas como profesional a fin designados por la de máxima autoridad mediante la orden de inicio de proceso N° 017-DAF-GADMPS-2022 con fecha 12 de julio del 2022.

Con fecha 27 de julio de 2022 el Ing. Milton Barriga Castillo con RUC: 1400438352001, solicita la recepción de los bienes al administrador de la orden de compra, Ing. Francis Paul Guayara Buestan,



mismo que queda a conformidad juntamente con el profesional a fin; Lic. Oswaldo Poma Guailas.

CONTRATANTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROCESAMIENTOS DE INSUMOS ORGÁNICOS Y CONTROL DE MALEZA.

PRECIO DE LA CONTRATACIÓN. - 4.127,00 (CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 0/100 CENTVOS) Sin incluir IVA.

PLAZO: (20 días).

RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES: Con fecha 27 de julio de 2022, mediante oficio s/n, suscrito por; Ing. Milton Barriga Castillo, CONTRATISTA solicita se realice la recepción de la orden de compra suscrito con el objeto de contratación: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROCESAMIENTOS DE INSUMOS ORGÁNICOS Y CONTROL DE MALEZA.

EJECUCIÓN DE PLAZO DE CONTRATO

El plazo para la ejecución de la contratación que se derive del proceso de contratación es de 20 (veinte) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscripción de orden de compra.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES

CANTIDAD	BIEN	CARACTERISTICAS	V. UNITARIO	V. TOTAL
60	GLIFOSATO	GALÓN	26.00	1560.00
30	HERBICIDAD DICLORURO DE CONTACTO	GALÓN	21.00	630.00
20	INSECTICIDA EN POLVO (VOLATHION 250 G)	UNIDAD	2.60	52.00
25	ABONO CON NITROGENO FOSFOR Y POTASIO SACO (50 KG)	UNIDAD	50.00	1250.00
22	ABONO FOLIAR DE 1 KG	UNIDAD	5.00	110.00
25	INSECTICIDA PARA CONTROL DE GUSANO	LITRO	13.00	325.00
5	FUNGICIDA DE AMPLIO ESPECTRO (OIDIOS, ALTERNARIAS, ROYAS MOTEADOS ENTRE OTROS)	LITRO	40.00	200.00
SUBTOTAL				4127.000
IVA 12%				0.00
TOTAL				4127.000

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista, Ing. Milton Barriga Castillo se obligó a entregar todos los bienes establecidos de acuerdo con las características estipuladas en el estudio de mercado, especificaciones técnicas, así como en: la



Proforma S/N y Orden de Compra, los cuales fueron entregados en la: Bodega Municipal del cantón Pablo Sexto, ubicada en la calle Jaime Calero, sin ninguna novedad y a entera satisfacción.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El pago del contrato se realizará de manera total *a presentación de la documentación pertinente.*

Monto de la orden de compra	\$ 4.127,00
Anticipo	\$ 0,00
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0,00
IVA DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 0,00
VALOR POR PAGAR + IVA DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 4.127,00

El valor a pagar será de \$4.127,00 USD (CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS) SIN INCLUIR EL IVA, corresponderá a la Dirección Nacional Financiera o quien haga sus veces las retenciones fiscales y multas generadas si las hubiere.

QUINTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo para la entrega recepción de ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROCESAMIENTOS DE INSUMOS ORGÁNICOS Y CONTROL DE MALEZA, es de 20 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra.

Fecha suscripción de la orden de compra	13-07-2022
Plazo contractual	20 días
Solicitud de fecha y hora de recepción del proveedor.	27-07-2022 12:20
Fecha en que se cumple el plazo	02-08-2022
Fecha de recepción y constatación de los productos	27-07-2022

DÍAS DE MORA	0
--------------	---

Como se indica en la liquidación de plazos, se encuentran 0 días de mora.

SEXTA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

El Administrador del Contrato y Técnico no interviniente proceden a recibir los bienes, insumos y materiales para el control de malezas e insumos orgánicos, entregado por parte del contratista Ing. Milton Alexander Barriga Castillo con RUC: 1400438352001; y dejan constancia que se recibió el mismo acorde a las características estipuladas en la orden de compra y especificaciones técnicas.

SÉPTIMA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que el contratista Ing. Milton Alexander Barriga Castillo ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad, especificaciones técnicas y orden de compra.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervinientes.

Ing. Francis Paul Guayara Buestan

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Lic. Oswaldo Poma Guallas

TÉCNICO NO INTERVINIENTE

Ing. Milton Alexander Barriga Castillo

CONTRATISTA

Lic. Edinson Cajas Jumbo

GUARDALMACEN DEL GADMPS